cias y Memoria), así como de la gestión del Consejo de Administración y presentación del informe de auditoría, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los Estatutos sociales y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Inca, 9 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Bartolomé Coll Abrines.—28.556.

### ALMADIL INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Boadilla del Monte (Madrid), avenida de Cantabria, sin numero (Ciudad Grupo Santander), el día 19 de junio de 2006, a las once horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, y de la gestión del Consejo de Administración. Distribución de resultados.

Segundo.—Sustitución de la Entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Tercero.-Sustitución de la Sociedad Gestora de la Compañía.

Cuarto.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ampliación de la cifra de capital estatutario máximo y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Disminución de la cifra de capital social inicial y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Octavo. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Exclusión de la cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Valores, así como admisión de las acciones a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil y consiguiente modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Décimo.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y a las modificaciones de la Ley de Sociedades Anónimas. Ampliación del plazo del cargo de Consejero. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Duodécimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del día. Dicha información se enviara de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Itarte San Gil.—26.787.

# ALMUDENA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Almudena Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social, calle Arturo Soria, número 153, de Madrid, para el día 19 de junio de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria, y para el día posterior 20 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la compañía y de su grupo consolidado, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aplicación del resultado del ejercicio de 2005.

Tercero.-Nombramiento de Auditor de cuentas para la sociedad y su grupo consolidado, para el trienio 2006/2008.

Cuarto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, con facultad de sustitución para formalizar, subsanar e interpretar.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío gratuito de una copia de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 9 de mayo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Candil Romanillo.-26.861.

## ALPRO CARTERA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el 20 de junio de 2006, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.-Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en

base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Figueroa Cernuda.—26.824.

### ALTRANSA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de «Altransa, Sociedad Anónima», convoca a todos los señores accionistas de la misma, de acuerdo con sus Estatutos a Junta general ordinaria y estraordinaria, a celebrar en Algeciras (Cádiz), polígono Industrial Cortijo Real, avenida de Algeciras 28, lugar dentro de la localidad donde la sociedad tiene su domicilio social, según prevé en el artículo 109 de la Ley de Sociedades Anónimas, el próximo día 9 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

# Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, y su aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Cambio de domicilio social de la entidad y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad, que le sea remitida, gratuita, copia de los documentos que han de someterse a aprobación de la Junta, pudiendo también examinar, o pedir que les sea remitido gratuitamente copia del texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma.

Algeciras, 12 de mayo de 2006.—El Secretario, visto bueno el Presidente, Asterio Muñoz Calvente.—28.557.

# ÁLVAREZ GÓMEZ PERFUMES, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad adoptado con fecha 8 de mayo de 2006, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria de socios a celebrarse en la calle Isabel Colbrand, número 10-12, edificio Alfa III, 2.ª planta, nave 81, Madrid, 28050, del próximo día 20 de junio de 2006, a las 19:00 horas en primera convocatoria, la cual de no poder constituirse válidamente se celebrará en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar. En dicha Junta se procederá a deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.-Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Fijación de la retribución de los Administradores de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 22.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.-Reelección de auditores de cuentas.

Quinto.-Otorgamiento de facultades.

Sexto.-Varios, ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de la presente convocatoria, los señores socios tienen el derecho de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad. Se ha requerido la presencia de notario para levantar acta de la Junta general, por lo que el acta notarial tendrá la consideración de acta de la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Rodríguez Carrasco.—26.753.

# ALZA ABOGADOS & FISCALISTAS, S. A.

Por decisión del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Conde Peñalver, 86, con entrada por la calle Maldonado, 56, 28006 Madrid, el próximo día 22 de junio de 2006 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 23 de junio de 2006, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Deliberación y, en su caso, aprobación sobre la entrega de una prima de asistencia a todos los Accionistas asistentes a la Junta, así como la determinación del método o sistema y, si procede, del importe de la misma

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2005, formuladas por el Órgano de Administración.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005 y, si procede, distribución de beneficios.

Quinto.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Sexto.—Ratificar las transmisiones de acciones de la sociedad realizadas en diciembre de 2005 a favor de los socios don Juan Alonso Zamorano y don Luis Ortego Castañeda, así como autorizar para el futuro la compra que, previo cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, dichos socios pretendan hacer de acciones de la sociedad.

Séptimo.-Facultar al Administrador Único para la elevación a público de los acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Cualquier Accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia con voz y voto, los Accionistas titulares de acciones que representen, al menos, el uno por mil del capital social. Los Accionistas titulares de un número inferior de acciones, podrán conferir la representación para la Junta a otro Accionista que tenga una participación en el capital igual o superior a dicho límite mínimo o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, el referido porcentaje.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Juan Alonso Zamorano.—26.772.

# AMERICAN BRITISH COLLEGE, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

# ALOJAMIENTOS PARA ESTUDIANTES, S. L. (Sociedad beneficiaria)

#### Corrección de errores

Las sociedades han detectado unos errores en el anuncio de escisión publicado los días 5, 6 y 7 de abril de 2006 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, que a continuación se rectifican: donde dice «Alojamiento para Estudiantes, Sociedad Limitada», se quiere decir «Alojamientos para Estudiantes, Sociedad Limitada», y donde dice «Balance de escisión/fusión cerrado al 30 de septiembre de 2006», se quiere decir «30 de septiembre de 2005».

Barcelona, 5 de mayo de 2006.—Los Adminitradores, por «American British College, Sociedad Limitada», Carlos Martín Neira; por «Alojamientos para Estudiantes, Sociedad Limitada», Francisco Robert Donadeu.—26.720.

# AMESA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador de la Sociedad «Amesa, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, calle Henao, número 7-7.º, el día 29 de junio de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria. Y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo lugar, el día 30 de junio de 2006, a las 10,00 horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

Primero.-Cese del administrador único.

Segundo.—Nombramiento del administrador único. Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio 2005.

Quinto.—Aplicación del resultado.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta. Octavo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de

propia Junta.

Se recuerda a los señores accionist

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable.

Asimismo, se recuerda también a los señores accionistas el derecho que disponen a su favor a solicitar el envió o a examinar en el domicilio social, en ambos casos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Bilbao, 5 de mayo de 2006.—La Administradora única, Leyre Arteta Ocerín.—26.914.

# ANTA INTERNACIONAL INVERSIÓN MOBILIARIA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Madrid, calle Fortuny, 37, 2.º Dcha., los días 23 de junio de 2006, a las catorce horas, en primera convocatoria, y 24 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.-Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización

en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 1 de abril de 2006.–El Secretario del Consejo de Administración, Germán García-Cordero Celis.–28.303.

# ANTALYA, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 20 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 21, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.-Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.-Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.-Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos sociales para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y en el Real Decreto 1309/2005, por el que sa prueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores